



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con nueve minutos del día jueves diez de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Cruz López Carlos, García Trujillo Ociel Hugar, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Albarrán Mendoza Esteban, Calixto Jiménez Gloria Citlali, De la Paz Bernal Estrella, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, González Varona Jacinto, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Helguera Jiménez Antonio, Añorve Ocampo Flor, García Gutiérrez Raymundo, De la Cruz Santiago Marben, Parra García Jesús, Reséndiz Javier Ana Lenis, Hernández Flores Olaguer, Velázquez Martínez Nora Yanek.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Leticia Castro Ortiz, Jessica Ivette Alejo Rayo, Elzy Camacho Pineda y los diputados Adolfo Torales Catalán, Joaquín Badillo Escamilla, Carlos Reyes Torres y Alfredo Sánchez Esquivel, y para llegar tarde, la diputada Claudia Sierra Pérez. Enseguida, la diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicitan se retire de



PODER LEGISLATIVO

segunda lectura el dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo sector central y paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paramunicipales del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Para efectos de su nuevo análisis y una vez realizado solicitan se integre de primera lectura el nuevo dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2020. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Jorge Ortiz Ortega y Martha Guadalupe Hernández Camarena, secretarios de la mesa directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten el acuerdo por el que la LXV legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda manifestar su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz del País. Asimismo, acuerda girar un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2022. **III.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de agosto al 31 de octubre de 2022 del Primer Año de Ejercicio Constitucional. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que remite el archivo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura. Solicitando sean descargados de los asuntos pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual remite el acuerdo relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0153/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0326/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0417/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0268/2022, sobre solicitudes de partidas presupuestales dentro del marco del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022. Solicitando sean descargados de los asuntos pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la diputada



PODER LEGISLATIVO

Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción del segundo bloque de informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021. **VII.** Oficio signado por la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual remite el acuerdo mediante el cual se propone modificar el artículo 145 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. **VIII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Omar González Álvarez y Rosa Elvis Leal Guzmán, presidente y síndica procuradora, del honorable ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, por el que solicitan autorización de pago diferido para amortizar el adeudo histórico por alumbrado público del citado municipio. **IX.** Oficio signado por el ciudadano J. Guadalupe Villares Cuevas, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal, así como el acta de cabildo. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Xóchitl Heredia Barrientos, secretaria general del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual remite copia certificada del acta de cabildo de fecha 14 de septiembre de 2022 y el acuerdo que propone la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal, para la aprobación de la modificación del artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **XI.** Cedula de notificación mediante el cual el licenciado Nicanor Vergara Vargas, actuario del tribunal electoral del estado de Guerrero, en auxilio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la resolución emitida el 26 de octubre de 2022, en el expediente SUP-JDC-1282/2022, promovido por Trinidad Almazán Aponete, del juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía. **XII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos, con el que remite el oficio 30526/2022 de fecha 28 de octubre del año en curso, signado por el licenciado Jesús Humberto Muñoz Escoto, secretario de acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 490/2020, promovido por Ángel Gaona Gaona, mediante el cual se requiere el cumplimiento de la sentencia de amparo para el efecto de emitir una nueva determinación respecto a la solicitud de autorización de partidas especiales de recursos, ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentada por el ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos, por medio del cual hace del conocimiento del juicio de amparo número 1383/2022, del juzgado séptimo de distrito en el estado de Guerrero, promovido Jesús Flores García, socio administrador de la sociedad “Colectiva Gamma, Sociedad Civil”, en contra de la



PODER LEGISLATIVO

Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero, relativo a la propuesta de la terna de aspirantes al cargo de Auditor Superior del Estado del 12 de septiembre del 2022. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano José Alberto Nava Palacios, presidente suplente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta Soberanía su decisión de renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del citado ayuntamiento. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por los ciudadanos Israel Fierro Cisneros y Abran Olea Gómez, comisario municipal y segundo comisario de la localidad de Cacalutla, del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicitan la construcción total de la red del drenaje y la rehabilitación de la fosa séptica. **Tercero.- “Iniciativas” a)** De decreto por el que se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley para la Creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y Leticia Mosso Hernández y diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los artículos 43, 45, el párrafo segundo del artículo 58 y la fracción VIII del artículo 101 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción I y X; artículo 20 fracción XI; artículo 25 párrafo cuarto; artículos 38 y 57, de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yanelly Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2020. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de



PODER LEGISLATIVO

laudos laborales en contra de los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Ajuchitlán del Progreso, Chilapa de Álvarez, Tecoanapa, Marquelia, Tecpan de Galeana, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Juan R. Escudero, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Ajuchitlán del Progreso, Chilapa de Álvarez, Tecoanapa, Marquelia, Tecpan de Galeana, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Juan R. Escudero, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara a la Gastronomía Guerrerense en lo general y a la Cocina Tradicional de Guerrero en específico, como Patrimonio Cultural Intangible y Tangible del Estado Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Cultura). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el escrito signado por la ciudadana licenciada Lilia Taquillo López, directora general de Orientación, Quejas y Gestión del Órgano Autónomo del Estado, denominado Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, así como el tenor de los anexos signados por los ciudadanos Carlos Marx Barbosa Guzmán y otros, en relación a la iniciativa de decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, porque este Poder Legislativo ha declarado concluido el proceso parlamentario que dio como resultado final el decreto número 180 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Guerrerense y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 20 de mayo del año que corre. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que a la brevedad lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los Derechos de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en sus constituciones locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.



PODER LEGISLATIVO

(Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencia, exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión y la Secretaría Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo Federal a considerar, en la estructura programática, a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y en el análisis presupuestal, la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores del Sector Agropecuario, a fin de impulsar la productividad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al secretario de finanzas y administración, a que se realicen las acciones correspondientes para que el predio de su propiedad, ubicado en calle trébol sur sin número, fraccionamiento villa moderna, amparado bajo la escritura pública 10704, de fecha 15 de febrero de 1995, pasada ante la fe del notario público número 1 de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, inscrita en el registro público de la propiedad y crédito agrícola del estado de Guerrero, bajo el folio registral número 21693 de fecha 04 de abril de 1995, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el cuerpo de la escritura mencionada; se autorice en signar la solicitud para dar en donación pura gratuita y simple, a favor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, enviado por la C. Gobernadora del Estado, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se proyecte el establecimiento de una partida presupuestal para que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice una semana cultural en conmemoración del “Abrazo de Acatempan”, en Acatempan, municipio de Teloloapan, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT), al titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAMP), dependencias del Gobierno



PODER LEGISLATIVO

Federal y al titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) del Gobierno del Estado de Guerrero, para que establezcan acciones estratégicas y designen los recursos económicos necesarios para la preservación del hábitat y conservación del Jaguar en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:**

a) De la diputada María Flores Maldonado, relativo a la “Erección del Estado de Guerrero”. **Sexto. - “Clausura” a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Ríos Manrique Osbaldo, Doroteo Calderón Patricia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, López Cortés José Efrén, Juárez Gómez Susana Paola, Navarrete Quezada Rafael, Apreza Patrón Héctor, con lo que se hizo un total de treinta y ocho asistencias. Enseguida, la diputada presidenta, informó a la Plenaria que a petición del diputado promovente se retiró el inciso e) del tercer punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Jorge Ortiz Ortega y Martha Guadalupe Hernández Camarena, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten el acuerdo por el que la LXV legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda manifestar su respaldo a las acciones legales emprendidas por el gobierno de México en estados unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz del país. Asimismo, acuerda girar un respetuoso exhorto a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2022. **III.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de agosto al 31 de octubre de 2022 del Primer Año de Ejercicio Constitucional. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto



PODER LEGISLATIVO

y Cuenta Pública, por el que remite el archivo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura, solicitando sean descargados de los asuntos pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual remite el acuerdo relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0153/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0326/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0417/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0268/2022, sobre solicitudes de partidas presupuestales dentro del marco del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022. Solicitando sean descargados de los asuntos pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que informa la recepción del segundo bloque de informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021. **VII.** Oficio signado por la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual remite el acuerdo mediante el cual se propone modificar el artículo 145 de la Ley de Ingresos del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. **VIII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Omar González Álvarez y Rosa Elvis Leal Guzmán, presidente y síndica procuradora, del honorable ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero, por el que solicitan autorización de pago diferido para amortizar el adeudo histórico por alumbrado público del citado municipio. **IX.** Oficio signado por el ciudadano J. Guadalupe Villares Cuevas, secretario general del honorable ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que remite el primer informe de gobierno municipal, así como el acta de cabildo. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Xóchitl Heredia Barrientos, secretaria general del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual remite copia certificada del acta de cabildo de fecha 14 de septiembre de 2022 y el acuerdo que propone la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta municipal, para la aprobación de la modificación del artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **XI.** Cedula de notificación mediante el cual el licenciado Nicanor Vergara Vargas, actuario del tribunal electoral del estado de Guerrero, en auxilio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la resolución emitida el 26 de octubre de 2022, en el expediente SUP-JDC-1282/2022, promovido por Trinidad Almazán Aponte, del juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía. **XII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos, con el que remite el oficio 30526/2022 de fecha 28 de octubre del año en curso, signado por el licenciado Jesús Humberto Muñoz Escoto,



PODER LEGISLATIVO

secretario de acuerdos del juzgado primero de distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 490/2020, promovido por Ángel Gaona Gaona, mediante el cual se requiere el cumplimiento de la sentencia de amparo para el efecto de emitir una nueva determinación respecto a la solicitud de autorización de partidas especiales de recursos, ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentada por el ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos, por medio del cual hace del conocimiento del juicio de amparo número 1383/2022, del juzgado séptimo de distrito en el estado de Guerrero, promovido Jesús Flores García, socio administrador de la sociedad “Colectiva Gamma, Sociedad Civil”, en contra de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero, relativo a la propuesta de la terna de aspirantes al cargo de Auditor Superior del Estado del 12 de septiembre del 2022. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano José Alberto Nava Palacios, presidente suplente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta soberanía su decisión de renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de presidente propietario del citado ayuntamiento. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y los efectos procedentes. **Apartados II y III.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes e instruyó su difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del asunto de antecedentes remitiéndolo, así como el expediente integrado del referido asunto al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de los pendientes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento del asunto de antecedentes remitiéndolo, así como el expediente integrado del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de los pendientes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado VI.** Se tomó nota por esta Plenaria y conforme a las facultades de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Auditoría Superior del Estado, se estuviere a lo dispuesto por los artículos 36, 40, y 45 de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, así mismo remitió copia de los oficios a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartados VII y VIII.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado XII.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, para su conocimiento y efectos



PODER LEGISLATIVO

precedentes. **Apartado XIII.** Se tomó conocimiento para los efectos precedentes. **Apartado XIV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231. -**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por los ciudadanos Israel Fierro Cisneros y Abran Olea Gómez, comisario municipal y segundo comisario de la localidad de Cacalutla, del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicitan la construcción total de la red del drenaje y la rehabilitación de la fosa séptica. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos precedentes. -**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. - **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto el Orden del Día:** El segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de Ley para la Creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. - **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto el Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para presentar una iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. -**En desahogo del inciso d) del Tercer Punto el Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI al artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los



PODER LEGISLATIVO

efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **-En desahogo del inciso f) del Tercer Punto el Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción I y X; artículo 20 fracción XI; artículo 25 párrafo cuarto; artículos 38 y 57, de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Enseguida se registró la asistencia de la diputada Sierra Pérez Claudia. **- En desahogo del inciso g) del Tercer Punto el Orden del Día:** El segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para presentar una iniciativa decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyecto de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **-En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respectivamente, mediante el cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Ayutla de los Libres, Azoyú, Atoyac de Álvarez, Cochoapa el Grande, Ajuchitlán del Progreso, Chilapa de Álvarez, Tecoaapa, Marquelia, Tecpan de Galeana, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón y Juan R. Escudero, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por



PODER LEGISLATIVO

unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, enseguida, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la diputada María Flores Maldonado, presidenta de la Comisión de Cultura, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara a la Gastronomía Guerrerense en lo general y a la Cocina Tradicional de Guerrero en específico, como Patrimonio Cultural Intangible y Tangible del Estado Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, enseguida, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria



PODER LEGISLATIVO

en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. - **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente el escrito signado por la ciudadana licenciada Lilia Taquillo López, directora general de Orientación, Quejas y Gestión del Órgano Autónomo del Estado, denominado Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, así como el tenor de los anexos signados por los ciudadanos Carlos Marx Barbosa Guzmán y otros, en relación a la iniciativa de decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de aborto, porque este poder legislativo ha declarado concluido el proceso parlamentario que dio como resultado final el decreto número 180 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código penal guerrerense y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 20 de mayo del año que corre. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su



PODER LEGISLATIVO

remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual solicita a la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas, para que a la brevedad lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y Comunidades Afromexicanas en sus constituciones locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, solicitó al diputado secretario Masedonio



PODER LEGISLATIVO

Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por el que solicita a la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencia, exhorta a la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión y la Secretaría Hacienda y Crédito público del poder ejecutivo federal a considerar, en la estructura programática, a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y en el análisis presupuestal, la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores del Sector Agropecuario, a fin de impulsar la productividad. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido, el segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Numero 231, a los dictámenes ya aprobados. **-En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración, a que se



PODER LEGISLATIVO

realicen las acciones correspondientes para que el predio de su propiedad, ubicado en calle trébol sur sin número, fraccionamiento Villa Moderna, amparado bajo la escritura pública 10704, de fecha 15 de febrero de 1995, pasada ante la fe del notario público número 1 de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, inscrita en el registro público de la propiedad y crédito agrícola del estado de Guerrero, bajo el folio registral número 21693 de fecha 04 de abril de 1995, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el cuerpo de la escritura mencionada; se autorice en signar la solicitud para dar en donación pura gratuita y simple, a favor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. -**En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, instruye a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, enviado por la C. Gobernadora del Estado, maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se proyecte el establecimiento de una Partida Presupuestal para que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, realice una Semana Cultural en conmemoración del “Abrazo de Acatempan”, en Acatempan, municipio de Teloloapan, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución,



PODER LEGISLATIVO

la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales (SEMARNAT), al titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONAMP), dependencias del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) del Gobierno del Estado de Guerrero, para que establezcan acciones estratégicas y designen los recursos económicos necesarios para la preservación del hábitat y conservación del Jaguar en el Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintiocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para intervenir en el tema relativo a la “Erección del Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. - **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día. “Clausura,**



PODER LEGISLATIVO

Inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos, del día jueves diez de noviembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes quince de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -

----- **C O N S T E** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.